

Universidad Nacional de Salta
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes y Ejército Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax 03873-421182
REPUBLICA ARGENTINA

2013 AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813

Tartagal, 26 de Agosto de 2013.

RESOLUCIÓN N°: 336-SRT-13

EXPTE N° 20.273/13

VISTO:

Lo actuado por la Comisión Evaluadora designada para evaluar los antecedentes y entrevistas de los postulantes interesados en cubrir una Beca de Formación en el Museo Etnográfico Regional Tartagal dependiente de la Universidad nacional de Salta, por el término de un año, según Res. N° 295-SRT-13, y;

CONSIDERANDO:

Que dicha Comisión aconseja el siguiente Orden de Mérito:

- 1°.- ROMERO, Juan Carlos
- 2°.- SURITA, Nelson Raúl
- 3°.- RUBINO PALACIOS, María Ayelén

Que el cargo mencionado se imputará en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

Que se cumplieron todas las instancias previstas en el llamado a inscripción.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
RESUELVE:**

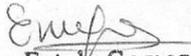
ARTICULO 1°.-: DESIGNAR al Sr. ROMERO, Juan Carlos, DNI N° 36.380.008, como Alumno Becario para desempeñar funciones en el Museo Etnográfico Regional Tartagal, por el término de un año y a partir del día 02 de Septiembre de 2013 bajo la supervisión de la Tutora designada Geol. Mabel Bartoloni.

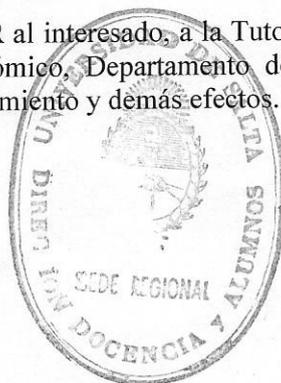
ARTICULO 2°.-: ESTABLECER que el Sr. Romero, Juan Carlos percibirá como remuneración fija la suma de \$ 1.333 (Pesos Mil trescientos treinta y tres) mensuales con una obligación de 20 (veinte) horas semanales y que no cumplirá funciones ni percibirá remuneración alguna durante el período de Receso de invierno y verano.

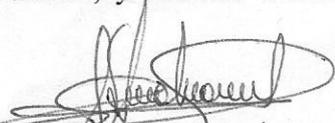
ARTICULO 3°.-: IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la Dependencia 12.05.15 Becas de Formación.

ARTICULO 4°.-: COMUNICAR al interesado, a la Tutora designada Geol. Mabel Bartoloni, al Director Administrativo Económico, Departamento de Personal, y remitase a Secretaría Académica para su toma de conocimiento y demás efectos.

Avo


Ing. Estela Gomez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.




Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.